

N°AU-003-2021 INF

04 mayo de 2021
CNE-AI-OF-065-2021

**Señores
Junta Directiva**

**Señor
Alexander Solís Delgado
Presidente**

Asunto: Remisión Informe N°AU-003-2021 INF

Estimados señores:

En atención a lo dispuesto en el artículo 22, inciso g) de la Ley General de Control Interno¹, se remite el **Informe AU-003-2021 INF** referente a la “**RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA LABOR REALIZADA POR LA AUDITORÍA INTERNA DURANTE EL AÑO 2020**”.

Es importante hacer del conocimiento de ese estimable Cuerpo Colegiado, que se cumple con este imperativo legal de forma tardía, debido principalmente al tiempo que esta Unidad estuvo sin jefatura; ya que, con mi reciente nombramiento he estado ocupándome simultáneamente de varios asuntos que otras leyes también requieren a la Auditoría.

Con el propósito de observar lo dispuesto por el artículo N° 37 de la Ley General de Control Interno, N° 8292, respecto del plazo en el cual deben ser analizados los informes que remite la Auditoría al Jerarca, respetuosamente se le solicita disponer el análisis del presente documento, dentro del curso de los próximos treinta días hábiles, contados a partir de su recibo, e informar a esta Auditoría lo pertinente.

Atentamente,

**Sandra Arias Salazar
Auditora Interna a.i.**

C: Archivo

SAS/rgj

¹ Publicada en La Gaceta 169 del 4 de setiembre de 2002

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	3
1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Origen	5
1.2 Alcance	5
1.3 Objetivo general:.....	5
1.4 Ideas Rectoras de la Auditoría Interna.....	5
1.5. Limitaciones y acciones correctivas	6
2. RESULTADOS	6
2.1 Plan de Trabajo 2020	7
2.2 Modificación y actualización del Plan de Trabajo 2020.....	7
2.3 Nivel de Ejecución Plan de Trabajo 2020.....	7
2.4 Informes Comunicados	8
2.5 Servicios de Auditoría Interna Año 2020	9
2.6 Fortalecimiento de la Gestión de la Auditoría Interna.....	13
2.7 Asistencia de la Auditoría Interna a las Sesiones de la Junta Directiva	14
2.8 Actividades al margen del Plan de Trabajo:	15
2.9 Recurso Humano de la Auditoría Interna	16
2.10 Capacitación.....	18
2.11 Presupuesto 2020	18
3. CONCLUSIÓN	19
ANEXO	20

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA LABOR REALIZADA POR LA AUDITORÍA INTERNA DURANTE AÑO 2020

RESUMEN EJECUTIVO

Para el año 2020, la Auditoría Interna programó la ejecución de un total de veintiún (21) estudios o metas; número que se incrementó a 49 (133%), por el recibo de varias denuncias, las cuales fueron incorporadas al Plan de Trabajo. También se realizaron actividades y labores de asesoría, como la asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva.

Del total de estudios o metas programadas (49), al 31 de diciembre de 2020 se habían concluido 21 (42.86%), 12 (24.49%) quedaron en proceso de ejecución y 16 (32.65%), no se iniciaron, por lo que fueron trasladados al Plan de Trabajo 2021.

Como parte de las actividades programadas por la Auditoría Interna para el 2020, en relación con los servicios preventivos específicamente sobre la labor de asesoría y advertencia a la Administración activa, se realizaron 8 advertencias y 7 asesorías sobre diferentes temas de interés. Adicionalmente se brindó el servicio de Autorización de Libros, donde se tramitaron 13 oficios que incluyen aperturas y cierres.

Se comunicaron 7 informes, clasificados por tema según lo siguiente:

- ✓ 3 informes de cumplimiento,
- ✓ 3 informes de control interno
- ✓ 1 informe especial sobre: La Evaluación de Normas Técnicas Tecnologías de Información, Control de Calidad y Seguridad de la Información, contratado externamente.

Adicionalmente se ejecutó la verificación del Índice de Gestión Institucional (IGI 2019), que fue solicitada por la Contraloría General de la República y que le permitió a la CNE mejorar la calificación obtenida por la Administración; actividad que no se encontraba programada originalmente.

Los recursos humanos con los cuales la Auditoría Interna atendió el plan de trabajo del año 2020 fueron ocho (8) plazas que corresponden: a la Auditora Interna, seis (6) Profesionales de Auditoría y una (1) de la secretaria de la Auditoría; sin embargo, durante el periodo una profesional estuvo incapacitada y aunque fue sustituida con nombramientos intermitentes, se afectó la ejecución de los proyectos programados. También la señora Auditora enfrentó problemas de salud y desde el 10 de diciembre de 2020 fue incapacitada hasta fecha incierta; por tal motivo, la Junta Directiva realizó el nombramiento de un profesional interino para este cargo, el cual se concretó hasta el 26 de marzo de 2021.

En términos cuantitativos al 31 de diciembre del 2020, el nivel de cumplimiento del Plan de Trabajo se concretó a la atención de 21 proyectos, no obstante al 31 de diciembre se comunicaron 43 Servicios de Auditoría y se alcanzó un 97% de cumplimiento de metas del Plan Anual Operativo, lo cual se considera muy satisfactorio, ante las limitaciones enfrentadas durante la ejecución y especialmente por el factor humano de la Auditoría Interna cuya ocupación a lo largo del periodo fue del 80% del total de las plazas asignadas, aunado al hecho de limitaciones para concretar el nombramiento de las dos plazas vacantes y con el agravante del tema de la pandemia que requirió cambios repentinos en los esquemas de trabajo y obligó a doblar esfuerzos para cumplir las competencias asignadas a esta Auditoría Interna.

INFORME ANUAL DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTERNA DE LA CNE AÑO 2020

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Origen

Este informe se emite de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Control Interno N°8292, artículo 22 inciso “g) **Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo (...)**”, las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE). Según las disposiciones mencionadas, el titular de la Auditoría Interna debe rendir cuentas sobre el desempeño de la actividad al menos una vez al año.

1.2 Alcance

Comprende la evaluación de las labores ejecutadas por la Auditoría Interna durante el año 2020, de conformidad con la programación incluida en el plan anual de trabajo, así como de otras tareas de su competencia realizadas al margen del citado plan.

Se considera parte integrante de este Informe: los oficios emitidos para la comunicación de asesorías, advertencias, informes, relaciones de hechos, servicios de autorización y cierre de libros legales, los cuales fueron remitidos a la Administración u otras instancias competentes, también incluye la asistencia a Junta Directiva, así como otros servicios brindados por la Auditoría Interna y la atención de las actividades administrativas desarrolladas.

1.3 Objetivo general:

Determinar el grado de cumplimiento del Plan de trabajo de la Auditoría Interna de la CNE durante el año 2020 e informar a la Junta Directiva de la CNE sobre la labor realizada y los logros alcanzados.

1.4 Ideas Rectoras de la Auditoría Interna

Esta Auditoría Interna ha consolidado como su misión que “... **Somos un equipo actualizado, eficiente, eficaz, profesional y con valores éticos, líder en fiscalización, a fin de contribuir en la adecuada gestión de los recursos del Ente Rector que proporciona a la ciudadanía una garantía razonable del actuar de la Administración, conforme al marco legal, técnico y sanas prácticas...**” con la visión de que “... **Somos un equipo que contribuye al logro de los objetivos del ente Rector, mediante un servicio independiente, objetivo, asesor y con criterio, que aporta confiabilidad, aseguramiento y razonabilidad del actuar de la Política del estado en los tres ámbitos de la Gestión de riesgo ante desastres...**”

Son competencias de la Auditoría Interna prestar servicios de auditoría, servicios preventivos, realizar actividades administrativas entre ellas: ejecutar el presupuesto de gastos administrativos de gestión y apoyo, así como actividades para el mejoramiento de la Auditoría Interna, según lo dispuesto en el plan de trabajo para el 2020 y de requerirse algún cambio (ampliación - disminución) al citado Plan, deberá informarse en forma automatizada a la Contraloría General de la República mediante la plataforma Web, al sistema "Plan Anual de Trabajo", autorizado por el ente Contralor.

1.5. Limitaciones y acciones correctivas

La ejecución del Plan de trabajo de la Auditoría del año 2020 se vio afectada entre otras por las siguientes razones:

1. La falta de nombramiento de dos plazas:
 - Profesional 2: Se realizó nombramiento externo a partir del 15/10/2020.
 - Profesional 3. En proceso para cambio de especialidad para dotar a la Auditoria de un profesional en Derecho.
2. Incapacidades:
 - Durante el periodo 2020, la Auditora Interna tuvo problemas de salud por lo que acumuló un promedio de 30 días de incapacidad.
 - Profesional 3, incapacitada casi todo el año de manera intermitente. Sustituida de abril a diciembre con nombramientos interrumpidos.
 - Otras profesionales incapacitadas en promedio durante 20 días.
3. Emergencia sanitaria por el Covid 19.
 - La promulgación del Decreto Ejecutivo N°42227 del 16 de marzo de 2020, mediante el cual se declara estado de emergencia en el país debido a la situación sanitaria causada por la enfermedad COVID-19, lo que provocó el aumento en el ingreso de denuncias
 - Modalidad de funcionarios en teletrabajo.

A raíz de lo comentado, fue necesario introducir ajustes en la programación de las actividades dispuestas en el Plan de Trabajo de Auditoría Interna, doblar esfuerzos para lograr en forma razonable cumplir con el máximo de lo proyectado para el año 2020.

2. RESULTADOS

La gestión de la Auditoría Interna contribuye con el propósito de garantizar que las labores, proyectos y actividades estratégicas del equipo de trabajo se den con la prontitud, eficacia y eficiencia requerida, contribuyendo al logro de metas en otras áreas de la institución, implementando políticas y procedimientos, que garanticen el compromiso y responsabilidad, mediante el establecimiento de un sistema de control de calidad que considere los riesgos

asociados, garantice la idoneidad y correcta operación del sistema y el mejoramiento continuo de las actividades de la Auditoría.

2.1 Plan de Trabajo 2020

El 14 de noviembre de 2019, la Auditora Interna remitió a la Contraloría General de la República el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2020, conformado por 21 actividades.

Mediante oficio CNE-AI-OF-363-2019 de fecha 27 de noviembre de 2019, la Auditoría Interna comunicó a la Junta Directiva, el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2020, analizado por ese Cuerpo Colegiado según Acuerdo N°274-12-19 de la Sesión Ordinaria 23-12-19 de 18 de diciembre de 2019.

2.2 Modificación y actualización del Plan de Trabajo 2020

Como se indicó, la Auditoría Interna programó para el 2020 la ejecución de 21 proyectos o actividades, no obstante; en el transcurso del año se realizaron movimientos al citado plan, lo que amplió a 49 el número de proyectos a realizar, es decir; se incorporaron un total de 28 actividades adicionales a las programadas originalmente.

Se recibieron de manera oficial un total de 31 denuncias, de las cuales 27 fueron ingresadas de forma oficial al Plan de trabajo del año 2020 y cuatro ingresadas posterior al 14 de noviembre de 2020, quedaron pendientes de valorar para su ingreso al Plan de Trabajo del año 2021.

Lo anterior da como resultado que para el año 2020, el Plan Anual estuvo conformado por 49 actividades debidamente comunicadas a la Contraloría General de la República mediante la Plataforma dispuesta para ese fin.

2.3 Nivel de Ejecución Plan de Trabajo 2020

Durante el año 2020 se presentó el siguiente nivel de ejecución de las actividades descritas en el plan de trabajo:

Cuadro N° 1
Nivel de Ejecución del Plan de trabajo
Al 31 de diciembre de 2020

Proyectos programados	Proyectos Atendidos	Proyectos en Proceso	Proyectos no iniciados	Reporte Total
49	21	12	16	49
Porcentual	42.86%	24.49%	32.65%	100.00%

Fuente: Plan de Trabajo Auditoría Interna para el año 2020 (inicial y final)

CNE-AI-OF-065-2021

AU-003-2021 INF

Pág. 8 de 21

Del total proyectado (49 actividades), al 31 de diciembre de 2020, se habían atendido 21 proyectos (42.86%), 12 proyectos (24.49%) quedaron en proceso y 16 (32.65%) no fueron iniciados por lo que se trasladaron al Plan de Trabajo 2021.

No obstante, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley N°8292 de la Ley General de Control Interno, al finalizar el año 2020, oficialmente se contabilizaron 43 productos/servicios comunicados, según lo siguiente:

Cuadro N°2
Productos y Servicios comunicados por la Auditoría Interna
Al 31 de diciembre de 2020

Producto o Servicio	Cantidad
Relación de Hechos	1
Informes	7
Advertencias	8
Asesorías	7
Autorización de Libros	13
Resoluciones	6
Verificación IGI	1
Total, Productos/Servicios	43

Fuente: SharePoint-Auditoría Interna/Productos 2020

2.4 Informes Comunicados

Se ejecutaron y comunicaron 7 informes, según lo siguiente:

- 3 informes de cumplimiento, presentados a la Junta Directiva para su conocimiento y aprobación, según se indica:
 - ✓ Acuerdo N°072-04-2020 de 29 de abril de 2020, se conoce y aprueba el Informe AU-002-2020 INF sobre la Rendición de Cuentas de la Labor realizada por la Auditoría Interna durante el año 2019.
 - ✓ Acuerdo N°073-04-2020 de 29 de abril de 2020, se conoce y aprueba el Informe AU-003-2020 INF sobre el Estado de las Disposiciones y Recomendaciones de la Contraloría General de la República, la Auditoría Interna y Externa y de otros entes de fiscalización.
 - ✓ Acuerdo N°132-07-2020 de 15 de julio de 2020, donde se da por recibido y aprobado el Informe AU-005-2020 INF sobre la Autoevaluación de la Calidad

de la Actividad de Auditoría Interna del año 2019 y el respectivo Plan de Mejora.

- 1 estudio especial sobre: La Evaluación de Normas Técnicas Tecnologías de Información, Control de Calidad y Seguridad de la Información, contratado externamente.
- 3 informes de Control Interno comunicados a la Administración Activa.
- Adicionalmente se presentó un informe de Relación de Hechos, identificado como: AU-001-2020 RH.

Cuadro N°3 Informes Comunicados Al 31 de diciembre de 2020

Consecutivo	Nombre
AU-001-2020 INF	CNE-AI-OF-036-2020 Remisión Informe AU-001-2020 INF Jornada Laboral y pago de tiempo extraordinario de los RO.docx
AU-002-2020 INF	CNE-AI-OF-076-2020 AU-002-2020 INF RENDICION DE CUENTAS FINAL.docx
AU-003-2020 INF	<i>CNE-AI-OF-077-2020 REMISION INFORME SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES AU-003-2020 INF.</i>
AU-004-2020 INF	CNE-AI-OF-105-2020 Remisión AU-004-2020 INF Contratación por Emergencia CE-033-2013.pdf
AU-005-2020 INF	CNE-AI-OF-186-2020 Remisión AU-005-2020 INF Autoevaluación anual de la calidad de la Auditoría Interna 2019.
AU-006-2020 INF	CNE-AI-OF-017-2021 Remision Informe Auditoría de carácter oficial sobre la evaluación de normas técnicas, Sistemas de TI, Control de Calidad y Seguridad de la Información AU-006-2020-INF
AU-007-2020 INF	CNE-AI-OF-007-2021 Remision Informe Incapacidades AU-007-2020 INF

Fuente: SharePoint-Auditoría Interna/Productos/Informes 2020

2.5 Servicios de Auditoría Interna Año 2020

Servicios de auditoría preventivos

Conforme el marco normativo vigente, durante el año 2020, se ejecutaron los servicios de auditoría previstos en el Plan Trabajo (Servicios de Asesoría, Advertencia y Autorización de Libros).

Servicios de Asesoría y Advertencia:

Se emitieron 8 advertencias y 7 Asesorías, según lo siguiente:

**Cuadro N°4
Servicios de Advertencia
Al 31 de diciembre de 2020**

Consecutivo Advertencia	Consecutivo oficio AI
AU-001-2020 AD	CNE-AI-OF-014-2020 Evaluación Desempeño AU-001-2020 AD.docx
AU-002-2020 AD	CNE-AI-OF-025-2020 AD Dedicación Exclusiva AU-002-2020 AD.docx
AU-003-2020-AD	CNE-AI-OF-059-2020 AD Pago Retroactivo Anualidades AU-003-2020-AD.docx
AU-004-2020 AD	CNE-AI-OF-189-2020 Plan General Decreto 42227-MP-S COVID-19 AU-004-2020-AD.docx
AU-005-2020 AD	CNE-AI-OF-241-2020 AD Contraloría de Servicios AU-005-2020 AD.docx
AU-006-2020 AD	CNE-AI-OF-249-2020 (AU-006-2020 AD) Conformación expedientes Administrativos.docx
AU-007-2020 AD	CNE-AI-OF-257-2020 Advertencia AU-007-2020 AD Sobre uso de vehículos CNE.docx
AU-008-2020 AD	CNE-AI-OF-283-2020 Vehículo de la CNE choca otro vehículo y se da a la fuga.docx.

Fuente: SharePoint-Auditoría Interna/Productos/Advertencias 2020

Cuadro N°5
Servicios de Asesoría
Al 31 de diciembre de 2020

CONSECUTIVO ASESORIA	FECHA RECIBIDO	Solicitada por	Asunto
AU-001-2020 AS	16/01/2020	Dirección Ejecutiva	Recuperación dineros pagados de más Carrera Profesional Sr. Iván Brenes
AU-002-2020 AS	17/03/2020	Dirección Ejecutiva	Montos a rebajar a funcionarios por sumas pagadas de más en el pago retroactivo de anualidad
AU-003-2020 AS	20/03/2020	Funcionarios Asesoría Legal	Consulta de funcionarios de la CNE sobre diferentes temas de su interés.
AU-004-2020 AS	20/03/2020	Fabián Volio Echeverría	Facturas cedidas Guacimero de Limón
AU-005-2020 AS	26/03/2020	Dirección Ejecutiva	Cancelación de facturas cesionadas en el año 2018 y a un nuevo cesionario en el año 2019
AU-006-2020 AS	22/05/2020	Dirección Ejecutiva	Contratación realizada por SENARA a través del régimen de excepción con recursos del FNE, facturas cesionadas a empresa financiera.
AU-007-2020 AS	09/12/2020	Junta Directiva	Nombramiento temporal Auditor Interno

Fuente: SharePoint-Auditoría Interna/Productos/Asesorías 2020

Como se indicó, durante el 2020 los Servicios de Asesoría en su mayoría fueron brindados de manera personalizada a funcionarios de la administración activa de la CNE, quienes solicitaron asesoría de la Auditoría Interna en temas varios de su interés.

Lo anterior, según lo resuelto por la Contraloría General de la República, mediante oficio N°00435, DFOE-DL-0038, 15 de enero, 2018, donde se pronunció sobre los servicios de Asesoría y Advertencia, ocasión en la que puntualmente el ente Contralor indicó:

“La Contraloría General ha desarrollado el concepto de “advertencia” como parte fundamental y sustancial de las competencias de la auditoría interna, refiriéndose a esta de la siguiente manera:

(...) aquella función preventiva que consiste en alertar con el debido cuidado y tono, a cualquiera de los órganos pasivos de la fiscalización, incluido el jerarca, sobre las posibles consecuencias de su proceder (...) en su forma más sencilla consiste en prevenir sobre las posibles consecuencias de una decisión, hecho o situación, con el sustento jurídico y técnico correspondiente, que puede expresarse en una sesión del órgano colegiado o reunión con el jerarca unipersonal, según corresponda, y debe quedar consignada en actas o en un

documento escrito. También, puede consistir en un trabajo de análisis que desarrolla y fundamenta la auditoría interna, como producto del conocimiento de un asunto cuyas consecuencias pueden derivar en perjuicio para la administración. El resultado de este análisis se expresa por escrito mediante criterios que previenen (advertencias) a la administración de las consecuencias de un hecho o decisión; documento que al igual que las asesorías, no se rige por el trámite del informe que prescribe la Ley General de Control Interno (véase Contraloría General de la República, oficio no. 8429-2003, DI-CR-327 del 8 de agosto de 2003). Aunque no se rige por la normativa aplicable a la auditoría, debe sustentarse en evidencia, documentarse en papeles de trabajo, y si fuera necesario, aplicarse la revisión del ordenamiento jurídico y de los controles internos pertinentes, el muestreo y la respectiva supervisión. Podría constituir un insumo para realizar una auditoría⁷.

La asesoría por su parte provee criterios, opiniones u observaciones al jerarca que coadyuven a la toma de decisiones, que puede brindarse en forma oral, pero de preferencia de forma escrita, y se emite a solicitud de la parte interesada, sobre asuntos estrictamente de su competencia.

Además, toda función que realice la auditoría interna debe destacarse siempre por su independencia y objetividad respecto de los órganos que fiscaliza, incluido el jerarca, esto a fin de no interferir con la voluntad administrativa y mucho menos sustituirla. Por tal motivo, el ejercicio de estas funciones debe hacerse con el debido cuidado profesional, a fin de evitar el menoscabo de la independencia de criterio y salvaguardar la objetividad y la credibilidad de su función ante terceros, según lo que dispone el numeral 256 de la LGCI.”

Autorización de Libros

Como parte de las competencias de la Auditoría Interna, el artículo 22, inciso e) de la Ley General de Control Interno, señala: “Autorizar, mediante razón de apertura, los libros de contabilidad y de actas que deben llevar los órganos sujetos a su competencia institucional y otros libros que, a criterio del Auditor Interno, sean necesarios para el fortalecimiento del sistema de control interno”.

En cumplimiento a la citada competencia, durante el 2020 se emitieron 13 oficios relacionados con el tema, según el siguiente:

Cuadro N° 6
Servicios de Autorización de Libros
Al 31 de diciembre de 2020

Consecutivo	Consecutivo AI y Razón de Apertura /Cierre de Libro
AU-001-2020 AL	CNE-AI-OF-007-2020 Razón cierre Libro Actas Tomo 81 JD
AU-002-2020 AL	CNE-AI-OF-039-2020 Apertura Tomo 85 Actas JD
AU-003-2020 AL	CNE-AI-OF-071-2020 Apertura de tomo 86 acta JD.
AU-004-2020 AL	CNE-AI-OF-072-2020 Apertura de tomo 87 actas JD.
AU-005-2020 AL	CNE-AI-OF-081-20 Razón cierre libro JD Tomo 84
AU-006-2020 AL	CNE-AI-OF-082-20 Razón cierre libro JD Tomo 85
AU-007-2020 AL	CNE-AI-OF-159-2020 Razón cierre libro JD Tomo 86
AU-008-2020 AL	CNE-AI-OF-161-2020 Apertura de tomo 88 actas JD
AU-009-2020 AL	CNE-AI-OF-166-2020 Devol Libro Actas Comité Adjudicaciones
AU-010-2020 AL	CNE-AI-OF-203-2020 Cierre Libro tomo 87.
AU-011-2020 AL	CNE-AI-OF-218-2020 Razón apertura Tomo 89 Libro JD.
AU-012-2020 AL	CNE-AI-OF-245-2020 Apertura Tomo 90 Libro Actas JD.
AU-013-2020 AL	CNE-AI-OF-254-2020 Razón de cierre Libro Actas JD Tomo 88.

Fuente: SharePoint-Auditoría Interna/Productos/Autorización de Libros 2020

2.6 Fortalecimiento de la Gestión de la Auditoría Interna

Con el propósito de fortalecer la calidad de los servicios que se prestan y facilitar un clima más propicio para que la Auditoría Interna cumpla las competencias asignadas por la Ley General de Control de Interno, esta Unidad fiscalizadora presentó ante la Junta Directiva la Autoevaluación Anual sobre la calidad de la Auditoría Interna, que permitió evidenciar oportunidades de mejora, las cuales son objeto de atención con el fin de fortalecer la gestión en cumplimiento de las normas para el ejercicio de sus funciones.

Asimismo, como parte de las actividades para el fortalecimiento de la gestión de la Auditoría Interna, durante el 2020, se trabajó en la actualización de algunos procedimientos, gestión que también responde al cumplimiento del Plan de Mejora de la Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna del año 2019.

En relación con la gestión propia desarrollada por la Auditoría Interna en el año 2020 y para cumplir con lo establecido en el Plan Estratégico de la Auditoría, se logró algún avance en la actualización de procedimientos y la Política “Cero Papel” y se generaron 296 oficios dirigidos a diferentes instancias internas y externas, asimismo, se contabilizó el recibo de 577 documentos a los cuales se les dio el trámite correspondiente.

2.7 Asistencia de la Auditora Interna a las Sesiones de la Junta Directiva

Dentro del marco de las competencias asignadas por la Ley General de Control Interno, y en atención al requerimiento de Junta Directiva (Acuerdo N°117-2009 de la Sesión Extraordinaria 10-09 de 23 de junio de 2009) para contar con la “*presencia permanente de la señora (...) auditora en las sesiones de Junta Directiva*”, durante el año 2020, se convocó a 48 sesiones de las cuales 3 (6.25%) fueron canceladas. De las 45 sesiones realizadas, la Auditoría asistió a 30 Sesiones (62.5%) y estuvo Ausente en 15 Sesiones (31.25%), básicamente por motivos de salud.

Cuadro N° 7
Asistencia Auditoría Interna a Junta Directiva
AI 31 de diciembre de 2020

	FECHA DE SESION	NUMERO DE SESION	ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA	Asistencia Auditoría
1	15-ene.	1-1-20	Ordinaria	Asistió
2	22-ene.	1-1-20	Extraordinaria	Asistió
3	5-feb.	2-2-20	Ordinaria	Asistió
4	19-feb.	3-2-20	ordinaria	Asistió
5	4-mar.	4-3-20	Ordinaria	cancelada
6	11-mar.	2-3-20	Extraordinaria	Ausente
7	15-mar.	3-3-20	Extraordinaria	Ausente
8	18-mar.	5-3-20	Ordinaria	Asistió
9	1-abr.	6-4-20	Ordinaria	Participó Virtual
10	2-abr.	4-4-20	Extraordinaria	Participó Virtual
11	6-abr.	5-4-20	Extraordinaria	Participó Virtual
12	15-abr.	7-4-20	Ordinaria	cancelada
13	29-abr.	6-4-20	Extraordinaria	Participó Virtual
14	6-may.	8-5-20	Ordinaria	cancelada
15	13-may.	7-5-20	Extraordinaria	Participó Virtual
16	20-may.	9-5-20	Ordinaria	Participó Virtual
17	25-may.	8-5-20	Extraordinaria	Participó Virtual
18	29-may.	9-5-20	Extraordinaria	Participó Virtual
19	3-jun.	10-6-20	Ordinaria	Participó Virtual
20	9-jun.	10-6-20	Extraordinaria	Participó Virtual
21	17-jun.	11-6-20	Ordinaria	Participó Virtual
22	25-jun.	11-6-20	Extraordinaria	Ausente
23	1-jul.	12-7-20	Ordinaria	Participó Virtual
24	9-jul.	12-7-20	Extraordinaria	Participó Virtual
25	15-jul.	13-7-20	Ordinaria	Participó Virtual
26	23-jul.	13-7-20	Extraordinaria	Participó Virtual

	FECHA DE SESION	NUMERO DE SESION	ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA	Asistencia Auditoría
27	31-jul.	14-7-20	Extraordinaria	Participó Virtual
28	5-ago.	14-8-20	Ordinaria	Participó Virtual
29	14-ago.	15-8-20	Extraordinaria	Ausente
30	19-ago.	15-8-20	Ordinaria	Participó Virtual
31	21-ago.	16-8-20	Extraordinaria	Participó Virtual
32	26-ago.	17-8-20	Extraordinaria	Participó Virtual
33	2-sep.	16-9-20	Ordinaria	Participó Virtual
34	16-sep.	17-9-20	Ordinaria	Participó Virtual
35	23-sep.	18-9-20	Extraordinaria	Participó Virtual
36	25-sep.	19-9-20	Extraordinaria	Ausente
37	7-oct.	18-10-20	Ordinaria	Ausente
38	21-oct.	19-10-20	Ordinaria	Ausente
39	30-oct.	20-10-20	Extraordinaria	Ausente
40	4-nov.	20-11-20	Ordinaria	Ausente
41	9-nov.	21-11-20	Extraordinaria	Ausente
42	13-nov.	22-11-20	Extraordinaria	Ausente
43	18-nov.	21-11-20	Ordinaria	Ausente
44	27-nov.	23-11-20	Extraordinaria	Participó Virtual
45	2-dic.	22-12-20	Ordinaria	Participó Virtual
46	16-dic.	23-12-20	Ordinaria	Ausente
47	23-dic.	24-12-202	Extraordinaria	Ausente
48	29-dic.	25-12-20	Extraordinaria	Ausente

Nota: Asistió: 30 Ses. (62.5%), Ausente: 15 Ses (31.25%), Sesiones canceladas 3 (6.25%)

Fuente: Correo Electrónico del 16-02-2021, Laura Sáenz Recinos, secretaria de la Junta Directiva

2.8 Actividades al margen del Plan de Trabajo:

Como parte de la labor realizada al margen del Plan de Trabajo del año 2020, la Auditoría Interna emitió 6 resoluciones con la siguiente finalidad:

- 1 para comunicar los resultados de la evaluación del desempeño del año 2019 de las funcionarias de la Auditoría Interna de la CNE.
- 4 para el cierre de denuncias que, gracias a la intervención de la Auditoría Interna, la Administración atendió y se logró evitar posibles consecuencias para la CNE.
- 1 en atención a una solicitud de la Contraloría General de la República, esta Auditoría Interna realizó la verificación del “**Índice de Gestión Institucional (IGI 2019)**”, ejercicio ejecutado por la Administración activa de la CNE. Nuestra revisión consistió en el análisis, suficiencia e idoneidad de la información suministrada por la administración activa de la CNE, lo que permitió mejorar la nota final presentada por la Administración, pasando de un 80.2 a un 84.9, resultado que fue avalado por la Contraloría General de la República mediante oficio N°07098 (DFOE-T-0031) de 15 de mayo de 2020.

Cuadro N° 8
Resoluciones Emitidas por Auditoría Interna
AI 31 de diciembre de 2020

Consecutivo RES	Observaciones
CNE-AU-RES-001-2020	CNE-AU-RES-001-2020 Cierre Denuncia SINAC compra Linternas.docx
CNE-AU-RES-002-2020	CNE-AI-OF-041-2020 Remisión Evaluaciones del Desempeño 2019.pdf
CNE-AU-RES-003-2020	CNE-AI-OF-114-2020 Resolución CNE-AU-RES-003-2020, Cierre Denuncia
CNE-AU-RES-004-2020	CNE-AI-OF-116-2020 Cierre Denuncia AU-004-RES-2020
CNE-AU-RES-005-2020	CNE-AI-OF-117-2020 Cierre Denuncia AU-005-RES-2020
CNE-AU-RES-006-2020	CNE-AI-OF-214-2020 Resolución CNE-AU-006-2020 Verificación IGI 2019

Fuente: SharePoint-Auditoría Interna/Productos/Resoluciones 2020

2.9 Recurso Humano de la Auditoría Interna

El recurso humano de la Auditoría Interna está conformado por 10 puestos incluido el cargo de la Auditora Interna, no obstante, el plan de trabajo del año 2020 fue atendido con ocho (8) puestos (80%) de las plazas asignadas, distribuidas según lo siguiente:

- 1 Auditora Interna
- 3 profesionales 3
- 3 profesionales 2
- 1 secretaria.

Además, la ejecución satisfactoria de los proyectos programados se vio afectada debido a que una profesional permaneció incapacitada casi el todo el periodo y el nombramiento de quien la sustituyó sufrió varias interrupciones.

Igualmente, la señora Elizabeth Castillo Cerdas en su condición de Auditora Interna, presentó quebrantos de salud, lo que la obligó a acogerse a una incapacidad indefinida que inició el 10 de diciembre de 2020 y que se prolongará por un periodo incierto. En vista de esa situación, correspondió a la Junta Directiva nombrar una profesional para asumir interinamente el rol de Auditora Interna, nombramiento que se concretó hasta el 26 de marzo de 2021.

El componente Humano de esta Auditoría es el siguiente:

Cuadro N°9
Recursos Humano de la Auditoría Interna
AI 31 de diciembre de 2020

	Puesto	No. Puesto	Funcionario	Ocupación de la plaza												Observaciones		
				ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic			
1	Auditora Interna	380108	Licda. Elizabeth Castillo Cerdas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Incapacitada durante 30 días, incapacidad prolongada desde el 10-12-2020	
2	Profesional 3	502783	Licda. Sandra Arias Salazar														Incapacitada casi todo el periodo (282 días durante el año), fue sustituida a partir de abril 2020 por Floribeth Calvo Calderon	
3		504440	Licda. Rosy González Jiménez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
4		504490	Licda. Lizeth I. Zúñiga Vargas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	En el 2020 estuvo incapacitada durante 18 días.
5		502786	Vacante															Mediante Resolución N°AGRH-OSC-AG-R-001-2021 de 07-01-2021 se cambio especialidad de Administración Generalista a Derecho
6	Profesional 2	502752	Licda. Yensi Bello Alvarez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Auditoría	
7		502753	Licda. Marjorie Diaz Muñoz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Auditoría	
8		502780	Licda. Gina L. Ferreto Ocampo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Administración Generalista	
9		504452	Pamela Castro Quirós /Interina												✓	✓	Nombrada de manera interina a partir del 16-10-2020	
10	Secretaria	502754	Sra. Marleny Jiménez Ce	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Secretario Servicio Civil 1.	

Fuente: Elaboración propia de esta Auditoría con base en oficio CNE-UDH-OF-053-2021

Como se puede apreciar, el equipo profesional de la Auditoría Interna está conformado por 8 plazas, de las cuales 2 se mantuvieron vacantes (1 profesional 3 y 1 profesional 2), congeladas por Directrices emitidas por el Poder Ejecutivo, aunque fueron liberadas durante el periodo; así, el nombramiento interino de una profesional 2, se concretó a partir del 16 de octubre de 2020, sin embargo, la profesional nombrada renunció al puesto el 26 de febrero 2021 y a la fecha la plaza se mantiene vacante, nuevamente limitada por el Decreto de restricción en el uso de plazas vacantes, vigente a partir de abril 2021.

La plaza de profesional 3, con especialidad en Administración Generalista, puesto 502786, estuvo vacante todo el año 2020. En este caso, se tramitó un cambio de especialidad para dotar a la Auditoría Interna de un profesional en derecho, debido a la urgencia de contar con un profesional en esa materia, entre otras razones. Este cambio de especialidad se concretó a inicios de este año mediante la Resolución N° AGRH-OSC-AG-R-001-2021 de 07 de enero de 2021.

En términos generales, durante el año 2020, la ocupación de las plazas destinadas a la Auditoría Interna fue de un 80%. Al respecto, al ser la Auditoría Interna la unidad funcional responsable de la fiscalización del Universo Auditable de la CNE, incluido el Fondo Nacional de Emergencias, es urgente reforzar la estructura y capacidad fiscalizadora de esta Auditoría, para lograr mayor oportunidad de los servicios que presta. Aunado a ello, se presentan los retos de fiscalización que conllevan los cambios operativos, administrativos y estratégicos originados por la pandemia por COVID 19.

2.10 Capacitación.

Como parte del cumplimiento de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público², Norma N°107: “**Educación Profesional Continúa:** *El personal de auditoría debe mantener y perfeccionar sus capacidades y competencias profesionales mediante la participación en programas de educación y capacitación profesional continua...*”, durante el año 2020, la Auditoría Interna dispuso de un presupuesto para capacitación de ₡3.359.000,00 de los cuales se ejecutaron ₡2.677.554.47 (79.71%), quedando un disponible de ₡681.445.53 (20.29%), lo anterior en materias relevantes para el buen desempeño del personal de esta Auditoría.

Atendiendo la anterior disposición, se presenta en Anexo N°1 el Resumen de Capacitación recibida por el Personal de Auditoría Interna, donde se refleja que la participación del personal de la Auditoría Interna en el presupuesto general para capacitación institucional ascendió a ₡195.473.00, presupuesto que fue aportado por Desarrollo Humano, no obstante, no se excedió el monto asignado.

2.11 Presupuesto 2020

Los recursos económicos autorizados para el periodo 2020, ascendieron a un monto total ₡344.795.000.00, monto que incluye remuneraciones, cargas sociales, servicios de gestión y apoyo, gastos de viaje y transporte, mobiliario y equipo, entre otros. De ese monto, ₡68.150.000.00 corresponde al presupuesto administrado por la Auditoría Interna de lo cual se ejecutó un total de ₡31.379.130.44 (46.04%) quedaron compromisos por ₡7.797.000, por dos contrataciones en proceso y no se ejecutaron ₡28.973.869.16 (42.52%), no obstante, se logró un 97% de cumplimiento del Plan Anual Operativo propuesto para este periodo.

² Publicada en La Gaceta 169 del 4 de setiembre de 2002

3. CONCLUSIÓN

De los resultados expuestos en el presente informe se concluye que durante el año 2020 la Auditoría Interna generó productos de importancia para la gestión administrativa y la toma de decisiones, coadyuvando así al fortalecimiento del sistema de control interno de la CNE, en concordancia con lo dispuesto en el artículo N° 5 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Comisión.

*“Artículo 5º—**Concepto funcional de Auditoría Interna.** La Auditoría Interna es la actividad independiente, objetiva y asesora, que proporciona seguridad a la CNE. Se crea para validar y mejorar sus operaciones. Su valor agregado está directamente relacionado con su aporte a la administración de riesgos, controles y procesos de dirección en la consecución de los siguientes objetivos: / a) Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. / b) Exigir confiabilidad y oportunidad en la información. / c) Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones. / d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.”*

En términos cuantitativos se señala que del total proyectado (49 actividades), al 31 de diciembre de 2020, se habían atendido 21 proyectos (42.86%), 12 proyectos (24.49%) quedaron en proceso y 16 (32.65%) no se iniciaron y se trasladaron al Plan de Trabajo 2021.

No obstante, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley N°8292 de la Ley General de Control Interno, al finalizar el año 2020, oficialmente se contabilizaron 43 productos/servicios comunicados, lo cual se considera satisfactorio ante las limitaciones enfrentadas con motivo de la pandemia y por el factor humano que además de problemas de salud, solo se contó con el 80% del personal (8 personas de las 10 asignadas). Pese a ello se logró cumplir un 97% de las metas establecidas en el Plan Anual Operativo y la Auditoría Interna fue proactiva en advertir y asesorar a la administración en lo identificado de importancia en materia de control.

**Auditora Encargada
Profesional 3 SC**

Auditora Interna a.i.

MAYO 2021

SAS/rgj

ANEXO: Capacitación 2020, Personal Auditoría Interna.

ANEXO
Capacitación Personal Auditoría Interna
Año 2020

NOMBRE FUNCIONARIO	NOMBRE CAPACITACION	IMPARTIDO POR	COSTO	Total
CALVO CALDERON FLORIBETH	Caminando hacia la igualdad para un servicio inclusivo para la población LGBTIQ	CNE	Sin costo	300,900.00
	CURSO -TALLER VIRTUAL lineamientos de la Contraloría General para la Investigación de Hechos Presuntamente Irregulares	GRUPO LIBERTAD	81,600.00	
	Operaciones básicas en EXCEL	GRUPO LIBERTAD	96,900.00	
	"Hacia un cambio de paradigma en la crisis	GRUPO LIBERTAD	45,900.00	
	EXCEL Intermedio	GRUPO LIBERTAD	76,500.00	
OCAMPO FERRETO GINA	Contribuyendo a las Relaciones Interpersonales		77,520.00	886,380.00
	Charla Análisis Crítico del Nuevo Proyecto de Ley de Contratación Administrativa	ARISOL	51,000.00	
	SICOP-MERLINK PARA USUARIOS	GRUPO LIBERTAD	178,500.00	
	Enfoque para la ejecución de un Proyecto de Auditoría de Fraude	GRUPO LIBERTAD	86,700.00	
	COMO HABLAR EN PUBLICO	ARISOL	77,520.00	
	El Administrador del Contrato Administrativo	ARISOL	77,520.00	
	Principios de Inteligencia Emocional para el Colaborador Efectivo	ARISOL	77,520.00	
	Fideicomiso de obra pública	ARISOL	45,900.00	
	Ejecución y control de presupuesto público	GRUPO LIBERTAD	76,500.00	
	Cómo Auditar el Riesgo	ARISOL	60,180.00	
	Cómo elaborar Carteles	ARISOL	77,520.00	
DIAZ MUÑOZ MARJORIE	Conferencia "Estrategia de Transformación Digital hacia la Costa Rica del Bicentenario"		Sin costo	576,152.61
	Caminando hacia la igualdad para un servicio inclusivo para la población LGBTIQ		Sin costo	
	SICOP-MERLINK PARA USUARIOS	GRUPO LIBERTAD	178,500.00	
	CLAPFO	CAPACITA	320,132.61	
	La investigación preliminar y la prueba para el procedimiento administrativo de la Ley General de la Administración Pública	ARISOL	77,520.00	
BELLO ALVAREZ YENSI	Caminando hacia la igualdad para un servicio inclusivo para la población LGBTIQ	CNE	Sin costo	127,500.00
	CURSO -TALLER VIRTUAL Lineamientos de la CGR para la investigación de hechos presuntamente irregulares	GRUPO LIBERTAD	81,600.00	
	Taller Interactivo	GRUPO LIBERTAD	45,900.00	

CNE-AI-OF-065-2021

AU-003-2021 INF

Pág. 21 de 21

ZUÑIGA VARGAS LIZETH	CAMINANDO A LA IGUALDAD PARA UN SERVICIO INCLUSIVO PARA LA POBLACIÓN LGBTIQ	CNE	Sin costo	487,220.00
	PREVENCIÓN EN GENERACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	CNE	Sin costo	
	PROGRAMA DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	SERVICIO CIVIL	Sin costo	
	PRESENTACIÓN CONFORMACION LISTADO DEL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE	SERVICIO CIVIL	Sin costo	
	CHARLA PREVENCIÓN EN LA GENERACIÓN DE RESIDUOS	CNE	Sin costo	
	CHARLA NEXO AGUA ENERGIA ALIMENTOS	CNE	Sin costo	
	CONGRESO DE AUDITORIA	INSTITUTO AUDITORES	272,000.00	
	AUTOMATIZACIÓN DE REPORTES Y DISEÑO DE FORMULARIOS VBA	ARISOL	94,860.00	
	EXCEL BASICO	ARISOL	77,520.00	
	LINEAMIENTOS PROCESO ELABORACION CODIGO DE ETICA INSTITUCIONAL	ARISOL	42,840.00	
GONZALEZ JIMENEZ ROSSY	Charla Análisis Crítico del Nuevo Proyecto de Ley de Contratación Administrativa	ARISOL	51,000.00	51,000.00
TOTAL ROSSY GONZALEZ JIMÉNEZ				
CASTILLO CERDAS ELIZABETH	Caminando hacia la igualdad para un servicio inclusivo para la población LGBTIQ	CNE	Sin costo	443,875.00
	CLAPFO	CAPACITA	322,875.00	
	CONGRESO DE AUDITORIA	IAI	121,000.00	
TOTAL ELIZABETH CASTILLO				
JIMENEZ CERDAS MARLENY	EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS		Sin costo	
Total gasto en capacitación personal Auditoría Interna				2,873,027.61
Presupuesto Auditoría Interna				-2,677,554.47
Presupuesto Desarrollo Humano				195,473.14

Fuente: Elaboración propia de esta Auditoría con base en herramienta en Share Point.